



GUÍA DOCENTE 2020-2021

Lenguas de España para Secundaria y Bachillerato

1. Denominación de la asignatura:

Lenguas de España para Secundaria y Bachillerato

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7813

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Complementos para la formación disciplinar

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Antonio Portela Lopa

4.b Coordinador de la asignatura

Hermógenes Perdiguero Villarreal

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

a) Generales: G.4

b) Específicas

1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las correspondientes enseñanzas: Secundaria y Bachillerato.
2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias para poder transmitir una visión flexible y respetuosa tanto de las lenguas como de las variedades del español.
3. Conocer la realidad lingüística de España para formarse una opinión fundamentada sobre las diferencias en el uso de la lengua y la necesidad de una norma culta.
4. Plantearse preguntas sobre cuestiones sobre la norma en los diccionarios y tratar de buscar sus propias respuestas, utilizando y seleccionando de forma crítica información proveniente de fuentes y materiales diversos.
5. Obtener, analizar y organizar informaciones de contenido científico y realizar reflexiones fundadas que permitan comunicarlas a los demás con coherencia, precisión y claridad.
6. Argumentar, debatir y valorar ideas para poder disponer de criterios fundamentados.

c) Instrumentales: I.1, I.2, I.3, I.5, I.6, I.7, I.8

d) Personales: P.1, P.2, P.3, P.4, P.5 y P.6

e) Sistémica: S-1, S.2, S.3, S.6 y S.7

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Conocer y comprender los contenidos básicos de las lenguas de España y de las variedades del español.
2. Valorar la diversidad lingüística y la necesidad de la norma lingüística.
3. Saber comunicar, de manera oral y con el apoyo de materiales audiovisuales, contenidos de las materias.
4. Saber elaborar y presenta documentos relacionados con los temas lingüísticos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Las lenguas de España 1.1. Lenguas prerromanas de la Península Ibérica. 1.2. Características, historia y uso actual del Euskera. 1.3. Características, historia y uso actual del Gallego. 1.4. Características, historia y uso actual del Catalán. 2. Variedades del Español 2.1. El cambio lingüístico. 2.2. Tipos de variedades de una lengua. 2.3. Variedades del español en España. 2.4. Variedades del español en América. 3. Diccionarios de Español 3.1. Diccionarios y otros productos lexicográficos 3.2. Principios y problemas lexicográficos 3.3. Características de los diccionarios didácticos 3.4. La Norma del español en los diccionarios
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Alvar, Manuel (dir.) , (1996, 2010) Manual de dialectología hispánica: El español de España, 7ª impresión, Ariel Lingüística , Barcelona, Alvar, Manuel (dir.), (1996) Manual de dialectología hispánica: El español de América, Ariel Lingüística, Barcelona, Echenique Elizondo, Mª Teresa y Juan Sánchez Méndez, (2005) Las lenguas de un Reino. Historia lingüística Hispánica, Gredos, Madrid, García Mouton, Pilar, (1994) Lenguas y dialectos de España, Arco Libros, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bajo Pérez, Elena, (2000) Los diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español, TREA, Gijón, 84-95178-88-5,
De Andrés Díaz, (2013) Gramática comparada de las lenguas ibéricas, TREA, Gijón, 978-84-9704-726-5,
Medina Guerra, M^a Antonia, (2003) Lexicografía Hispánica, Ariel lingüística, Barcelona,
Moreno Fernández, Francisco , (2010) Las variedades de la lengua española y su enseñanza, Arco Libros, Madrid, 9788476358023,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E1, E2, E3, E4, E5, E6; I6; P4	27	0	27
Clases prácticas. Exposiciones. Seminarios	E1;I1,I3,I6,I7; P1, P3,S3;	9	0	9
Lecturas, trabajos y estudio	E2, E4, E5, E6; I1; S1,	0	64	64
Total		36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final	30 %	40 %
Trabajos	40 %	30 %
Exposición en clase y debates	20 %	20 %
Asistencia y participación en clase	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua establecidos seguirán el procedimiento indicado en el Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos (cf. art. 9).

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios : a realizar en el mes de septiembre

Tipo de prueba y criterios de evaluación: Prueba de los contenidos tanto teóricos como prácticos de la parte no superada de la asignatura. Estos se corresponden con el grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Peso en la convocatoria: 100%

Criterios de evaluación

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4.

* Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura.

La evaluación excepcional constará de un examen (40%) y de dos trabajos (30% + 30%). Se requiere que se obtenga un 5/10 en cada una de estas pruebas para realizar la media.

El sistema de evaluación para ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Bibliografía citada y otras lecturas que se indicarán en clase.
- Corpus y diccionarios de la RAE en Internet.
- Atención personal en horario de tutorías.



13. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiotomas>

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Lenguas de España para Secundaria y Bachillerato / 7813	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	4	
Coordinador/a	Hermógenes Perdiguero Villarreal	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Antonio Portela Lopa	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
En el caso de que las condiciones espaciales lo permitan, se impartirá la docencia presencial. Se pondrían a disposición de los estudiantes los materiales teóricos necesarios.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Todas las horas se impartirán telemáticamente con los medios oportunos. Se pondrían a disposición de los estudiantes los materiales teóricos necesarios. Se daría acceso a todo el contenido del curso, en previsión de que algún alumno quisiera avanzar y para que pueda organizarse teniendo en cuenta el resto de las asignaturas. Se añadiría, además, material complementario, de naturaleza preferentemente audiovisual.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

El horario de tutorías se establecerá al comienzo de las clases y se atenderá de manera virtual. Si se permite la presencialidad, el profesor estará disponible para las consultas y dudas que se necesiten. Se habilitará un foro de dudas en UBUVirtual. Este será el medio preferente para la consulta de dudas relacionadas con la materia o con el funcionamiento de la asignatura.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Todas las horas se impartirán virtualmente. El horario de tutorías ya establecido regirá igualmente en el caso del escenario C. Se habilitará un foro de dudas en UBUVirtual. Este será el medio preferente para la consulta de dudas relacionadas con la materia o con el funcionamiento de la asignatura.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
1) Habilitación de un sistema virtual de entrega del trabajo escrito.	30%	30%
2) Sustitución de la “Prueba escrita” presencial por una “Prueba” virtual, consistente en un test de 30 preguntas, que se ordenan aleatoriamente desde tres bancos de preguntas (uno por cada bloques teóricos).	40%	40%
3) Exposición oral (presencial si es factible, virtual en caso contrario)	20%	20%



4) Asistencia a clase: se valorará el acceso a la plataforma de manera continuada en caso de que tenga que desarrollarse la semipresencialidad.	10%	10%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
1) Habilitación de un sistema virtual de entrega del trabajo escrito.	30%	30%
2) Sustitución de la “Prueba escrita” presencial por una “Prueba” virtual, consistente en un test de 30 preguntas, que se ordenan aleatoriamente desde tres bancos de preguntas (uno por cada bloques teóricos).	40%	40%
3) Exposición oral (virtual)	20%	20%
4) Asistencia a clase: se valorará el acceso a la plataforma de manera continuada en caso de que tenga que desarrollarse la semipresencialidad.	10%	10%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Prueba Primera convocatoria: 27 de enero de 2021		
Prueba Segunda convocatoria: 9 de febrero de 2021		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
Atención: el calendario de evaluación del cuadro anterior se ha elaborado a la espera de conocer la distribución semestral definitiva de la Facultad de Educación para el curso 2020/2021, por lo que quizá habría que reajustar las fechas.		



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

